



**COMETIDO A LA CIUDAD DE PUCÓN A LA
CONCEJALA SUSANA MARTINEZ CORNEJO**

RESOLUCION Nº 2548

CHILLÁN VIEJO, 14 MAY 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 14 de Mayo de 2014 del Sr. ALCALDE, quien solicita cometido para SUSANA MARTINEZ CORNEJO para ir a la Ciudad de Pucón desde el día 14 de Mayo de 2014 hasta el 17 de Mayo de 2014 El visto bueno de la Encargada de la Unidad De Control.

RESOLUCION

1.- AUTORIZA cometido para SUSANA MARTINEZ CORNEJO, para ir a la Ciudad de Pucón desde el día 14 de Mayo hasta el 17 de Mayo de 2014 con el fin de Participar en el Seminario Denominado "Contruyendo Líderes Emprendedoras Sociales para el Desarrollo Local" y "Evaluación de la Reforma Ley que Mejora el Rol Fiscalizador de las Concejales "

2.-ANTICIPESE: EL Valor de 300.000 pesos para la Sra. concejala por concepto de inscripción

3.-DEVUÉLVASE: los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, se trasladara en bus.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003 subasignación 002 y Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

UAV/HHH/ DPM /LRM
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)